

ACLARACION DUDAS PLANTEADAS:EXP.2846

El funcionamiento que queremos con el relay de correo es el siguiente:
En los registros MX del dominio CABB, estaría con menor peso y prioritario el servidor de correo propio del CABB; y con mayor peso, los servidores de correo del adjudicatario del lote 1 que hicieran de relay, para que solo entraran en funcionamiento si el servidor del correo del CABB estuviera caído o no respondiera.

Actualmente tenemos unos 550 buzones, este número puede crecer a lo largo de la vigencia del contrato.

El CABB tiene una Centralita y pide, que se aloje en el Housing. ¿El cliente se va a hacer cargo del traslado? o ¿La centralita se quedará en el edificio actual?

El CABB indica que en el Housing se alojará FWs ¿Los trasladará él?

El traslado de los equipos que están en el Housing, en principio, lo realiza el CABB con la ayuda del adjudicatario del servicio de Housing.

Me gustaría trasladarles la siguiente consulta en relación al expediente nº 2846, concretamente al Lote 2 – Servicios de Telefonía Móvil:

¿Quiere esto decir que se ha de realizar una entrega inicial de terminales y que a lo largo de la duración del contrato estos terminales han de ser renovados sin coste alguno para el CABB?.

No, los terminales se entregan a demanda, se facturaran cuando se entreguen al CABB

Cuándo indican duración del contrato, hacen alusión a los 2 años de contrato o también están incluyendo las dos prórrogas de 1 año cada una

La estimación de móviles es para los 2 años de contrato.

¿Cómo encaja la anterior consulta con la construcción de la propuesta económica?

Hay que indicar un precio unitario por terminal de cada gama, y multiplicarlo por numero de unidades para dar el TOTAL

. Es decir, si los terminales han de serpreciados para la adquisición de los mismos ¿el CABB hace frente a la entrega inicial dado que paga los terminales y una vez se haya pagado el operador ha de renovarlo sin coste adicional para

el CABB o en caso de renovación del terminal el CABB volverá a pagar en base a lo ofertado por cada licitador?

No hay entrega inicial, la renovación se hace a demanda y se factura cuando se entrega el terminal. Sin perjuicio de los cambios que se hagan como garantía de un terminal.

TERMINALES	UNIDADES ACTUALES	Precio	TOTAL
2.B.1) Terminal gama extra	30		0,00 €
2.B.2) Terminal gama alta	200		0,00 €
2.B.3) Terminal gama media	100		0,00 €
			0,00 €

Adicionalmente y relacionada con el mismo expediente (2846) y mismo documento de “Carátula del Pliego de Cláusulas administrativas particulares” me gustaría resolver las siguientes cuestiones, en esta ocasión relacionada con el Lote nº 2

- **Lote 2 – Página 5 - Consulta 1:**

SERVICIOS				
TARIFAS FIJAS	UNIDADES ACTUALES	TOTAL ALTA / UD.	IMPORTE MES / UD	TOTAL
Línea de voz	739			0,00 €
Línea de voz y datos 5GB	240			0,00 €
Línea de voz y datos 20GB	80			0,00 €
Línea de voz y datos ilimitados	20			0,00 €
Línea de sólo datos 5GB	40			0,00 €
Línea de sólo datos 20GB	20			0,00 €
Línea de datos privada para movilidad 20GB	340			0,00 €
				0,00 €

- Para el Lote 2 han de preciarse las altas e importes unitarios dentro el cuadro de la imagen anterior a este párrafo. La duda consiste en la siguiente: Si el “Importe Total” responde a una cotización mensual

El importe de la columna “TOTAL” corresponde al total en la duración del contrato sin las prórrogas, es decir 2 años

¿Cómo aplican los importes de alta a reflejar en el cuadro? Es decir, ¿se prorratean entre 24 mensualidades para construir un total completamente mensualizado o por el contrario se llevan al Total de forma unitaria?

El alta se contempla como un pago único al dar de alta el servicio.

- El importe total ¿responde a una mensualidad, al total a 2 años o al total a 4 años?

El importe de la columna "TOTAL" corresponde al total en la duración del contrato sin las prórrogas, es decir 2 años

- **Lote 2 – Página 5 - Consulta 2:**

TERMINALES	UNIDADES ACTUALES	Precio	TOTAL
2.B.1) Terminal gama extra	30		0,00 €
2.B.2) Terminal gama alta	200		0,00 €
2.B.3) Terminal gama media	100		0,00 €
			0,00 €

El importe a preciar dentro del cuadro anterior ¿responde a un pago único o a una cuota mensual?

Pago único al suministrar el terminal.

En caso de ser una cuota mensual, ¿el total responde a una mensualidad, al total a 2 años o al total a 4 años?

- **Lote 2 – Página 5 - Consulta 3:**

SERVICIO MENSAJES CORTOS	COSTE UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Coste SMS		18.036	0
Coste MMS		1	0
			0,00 €

El importe total a indicar dentro del cuadro anterior, teniendo en cuenta que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica que el consumo de 18.036 sms es mensual, ¿responde a un total mensual, al total a 2 años o al total a 4 años?

Los 18.036 sms/mes es una media de mensajes que se usa como estimación para el siguiente contrato. El importe de la columna "TOTAL" corresponde al total en la duración del contrato sin las prórrogas, es decir 2 años.